

Repara tu Deuda Abogados cancela 154.496€ en Marín (Pontevedra) con la Ley de Segunda Oportunidad

Los abogados pioneros en la Ley de la Segunda Oportunidad tramitan la mayor parte de los casos desde el año 2015

El Juzgado de Primera Instancia nº2 de Marín (Pontevedra, Galicia) ha dictado Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso del matrimonio formado por CS y BJ, quedando exonerados de una deuda de 154.496 euros. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA.

“En el caso de los exonerados -explican los abogados de Repara tu Deuda- fue una deuda de años acumulando pequeños préstamos, cuya cantidad se fue incrementando porque les hacían refinanciaciones o bien ampliaban el crédito. Sin embargo, no encontraban salida a su situación. Por esta razón, decidieron empezar el proceso para acogerse a esta legislación”.

La Ley de Segunda Oportunidad entró en vigor en España en 2015. Desde entonces, cada vez más personas acuden a Repara tu Deuda abogados en busca de una salida a sus problemas. Más de 18.000 particulares y autónomos han empezado el proceso para lograr tener una segunda oportunidad y cancelar las deudas contraídas a las que no pueden hacer frente.

Resulta fundamental para tener éxito en el proceso ponerse en manos de un despacho de abogados profesional y especializado. En este sentido, una de las claves de Repara tu Deuda Abogados es que centra su actividad exclusivamente en la aplicación de esta legislación y es pionero en ella.

Los casos de éxito que puedan demostrarse con sentencias son garantía para las personas interesadas en esta herramienta. Tal como explica Ana Isabel García, abogada directora del despacho, “las sentencia pueden consultarse en nuestra página web ya que son la mejor forma de dar a conocer este sistema. Además, algunas de las personas beneficiarias han decidido mostrar sus rostros para, de este modo, animar también a otros a comenzar el proceso”.

En la actualidad Repara tu Deuda Abogados ha logrado alcanzar los 68 millones de euros exonerados a sus clientes. Su previsión es que esta cifra continúe creciendo ya que cada vez más personas conocen que existe una legislación que les permite empezar desde cero sin deudas. En esta línea, hay que reseñar que Bertín Osborne colabora con el despacho de abogados para que la ley llegue a más personas y Javier Cárdenas es el nuevo defensor del cliente.

Datos de contacto:

David Guerrero

655 95 67 35

Nota de prensa publicada en: [Marín \(Pontevedra\)](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Galicia](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>